**VII SÉPTIMA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015 – 2018, CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS.** - - - - - - - - - - -

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 28 Veintiocho de Abril del 2016 dos mil dieciséis, cita en el salón de Sesiones del Ayuntamiento del Palacio Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento, para la celebración de la Séptima Sesión Ordinaria, el Secretario General da cuenta que existe quórum, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.- - - - - - - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- -
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas correspondientes a la Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias y Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebradas el 30 treinta de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, 21 veintiuno de Abril de 2016 dos mil dieciséis y el 16 dieciséis de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, respectivamente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del tabulador para cobro de multas de sanciones referentes al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para fijar horarios y sanciones para los salones de fiestas en el Municipio.- - - - - - - - -
6. Entrega para su análisis de la propuesta de Reglamento de Protección Civil en la Plaza de Toros la Granada.- - - - - - - - - - - -
7. Entrega para su análisis de la propuesta de Reglamento para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Municipio de Etzatlán.- -
8. Intervención del Presidente del Comisariado Ejidal, para tratar sobre el tema de los restaurantes que se encuentran en la Laguna Palo Verde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Intervención del Señor José Antonio Ramos Pérez, Para tratar un asunto personal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
10. Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
11. Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - - - PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - -**

**1.-** Lista de presentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. **PRESIDENTE MUNICIPAL:** L.A.F. Eduardo Ron Ramos. PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. **SÍNDICO**: L.C.P. Martín Daniel Fregoso Barboza, PRESENTE. -
3. **REGIDORA:** Mtra. Magdalena Gómez Alvarado, PRESENTE.- - -
4. **REGIDOR:** C. José Covarrubias Valencia, PRESENTE. - - - - - - -
5. **REGIDORA:** Mtra. Abigail Barajas de la Torre, PRESENTE. - - - -
6. **REGIDOR:** Arq. Obed Melchor Navarro, PRESENTE.- - - - - - - - -
7. **REGIDORA:** C.Luz Elena Gómez Rico, PRESENTE. - - - - - - - -
8. **REGIDOR:** Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz, PRESENTE.- - - - -
9. **REGIDOR:** Lic. Gerardo Gutiérrez García, PRESENTE. - - - - - - -
10. **REGIDOR:** Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso, PRESENTE. - - - - -
11. **REGIDORA:** Mtra. Dolores Edith Sierra Romero, PRESENTE. - -

El suscrito Secretario General da cuenta que se la totalidad de los convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - - - - PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - - - - -**

**2.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- - - - -

El Presidente L.A.F. Eduardo Ron Ramos pide al Secretario General Abogado Alan Marcos Mata Covarrubias, que de lectura al orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.- - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - - PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - - - - -**

**3.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas correspondientes a la Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias y Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebradas el 30 treinta de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, 21 veintiuno de Abril de 2016 dos mil dieciséis y el 16 dieciséis de Marzo de 2016 dos mil dieciséis, respectivamente. - -

Haciendo uso de la voz los Regidores hacen comentarios al respecto de las correcciones a las actas que se van a firmar. Y acto seguido el Secretario General Abogado Alan Marcos Mata Covarrubias confirma se realizaron las correcciones a los errores señalados. - - - - - - - - - - - -Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.- - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - - - - PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -**

**4** Análisis, discusión y en su caso aprobación del tabulador para cobro de multas de sanciones referentes al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - -

El Regidor Ing. Luis Vélez comenta tener varias observaciones ya que lo que se envió contiene errores además en el capítulo séptimo se repite, en el capítulo sexto la fracción cuarta y quinta no corresponden a esa parte y es lo que se repite en el capítulo séptimo, y aparte algunos errores ortográficos, por su parte la regidora Mtra. Dolores Sierra comenta que en relación a lo de las tabulaciones considera existen algunas que deben aumentarse porque son infracciones graves y otras que le parecen altas porque son infracciones leves. El Presidente L.A.F. Eduardo Ron pide se den las observaciones, la Regidora Mtra. Dolores Sierra comenta que en lo que respecta a los permisos para los establecimientos, ya que en la segunda hoja, en el capítulo 3 tres, en el punto séptimo dice: impedir u obstaculizar por cualquier medio el libre tránsito por la vía pública, comenta le gustaría se agregara el punto en excepción cuando se trate de velorios, ya que muchas veces no está abierta la oficina, ya que se tiene que obstruir y no sería multa, hay otra del desperdicio del agua que está en el capítulo 5 cinco, en la tercera hoja, asegura le parece baja la tarifa más alta, sería cuestión de ponerlo a consideración, sugiriendo al menos 15 (quince) salarios mínimos, esto con la finalidad de evitar el desperdicio del agua, El Presidente L.A.F. Eduardo Ron comenta que es algo muy bueno que se realicen esas observaciones, y lo que pasa es que como Ayuntamiento cuesta trabajo el ejecutar multas muy altas, se podrían poner multas de hasta 15 (quince) salarios mínimos, la Regidora Mtra. Dolores Sierra comenta que tal vez la primera vez se podrían cobrar 3 (tres) y que vaya en aumento, y también en el capítulo seis menciona que conducir o permitir que se tripulen vehículos en las banquetas y en este supuesto no aplica más que en caso de accidentes o para las bicicletas, El Presidente L.A.F. Eduardo Ron comenta que efectivamente es un vehículo y considera a motocicletas y otros. La Regidora antes mencionada haciendo uso de la voz añade que conducir bicicletas en estado de ebriedad más bien sería poner solo vehículos para que abarque bicicletas, motocicletas, automóviles, El Presidente L.A.F. Eduardo Ron explica que se tendría que checar si se tiene como Municipio la facultad de establecer que es un vehículo o directamente la Secretaria de Movilidad, ya que al parecer no se tiene el alcance de establecer eso, ya que es un error gravísimo conducir en estado de ebriedad se puede gestionar la posibilidad que manden “toritos” para detener a los que estén conduciendo en dicho estado, ya que como administración no alcanza la facultad para ejercer esa acción, se comenta respecto a jugar todo tipo de deportes en la vía pública en el capítulo seis en el punto cuatro, son principalmente niños los que practican deporte, pide se analice, El Presidente L.A.F. Eduardo Ron comenta que es una muy buena observación y sin problema se eliminara dicho punto, por su parte el regidor Lic. Gerardo Gutiérrez comenta tener varias observaciones, en el capítulo 2 dos menciona de las bebidas embriagantes en la vía pública, pues se toma alcohol incluso en centros deportivos, en la unidad deportiva, en “la placita”, cuestiona ¿cómo se va a tratar ese tema? El Presidente L.A.F. Eduardo Ron responde que aportando ideas entre todos se creara una línea de acción, se tendría que especificar bien ya que “la placita” es un lugar de contención, ya que si se manda a la policía a retirar a todos los muchachos comenzaran a irse a otros municipios y se tendrán graves problemas y accidentes, se puede acotar que a la plaza de armas exceptuando el periodo de fiestas, es complicado ya que puede quedar esa laguna legal, la Regidora Mtra. Dolores Sierra comenta que en el punto número cinco del capítulo seis menciona el permitir el acceso de menores en centros de diversiones como cantinas, bares, billares, y menciona de cinco a once los salarios, comenta se debería poner más alto y en caso de reincidir la clausura, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron pide a los demás ediles su opinión al respecto a lo que responden que sí, subiendo a veinte salarios mínimos la multa como máxima y en caso de reincidencia la clausura, el Regidor Lic. Gerardo Gutiérrez comenta que en la página dos, exigir el débito conyugal cuando exista razón que justifique la negativa, le parece retrograda esa cuestión, en el capítulo cuatro en donde dice de las faltas contra la tranquilidad pública, estallar o encender fuegos pirotécnicos sin el permiso correspondiente, se tiene que analizar y ver porque hay parámetros muy amplios, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron aclara que se baje y se puede analizar mediante una comisión y se sube posteriormente, se comenta por parte de la Regidora Mtra. Dolores Sierra que en la hoja donde están las represiones en el punto número siete; tolerar o permitir a los propietarios o vecinos de lotes baldíos que sean utilizados como tiraderos de basura, comenta se debería agregar o el dejar crecer la maleza que provoca la proliferación de fauna nociva para la salud, referente a la pornografía se tiene que discutir la multa, en la hoja uno en el punto tres, comenta se debe poner de cinco a veinte salarios mínimos, y el siguiente punto referente a practicar el acto sexual en lugares públicos, terrenos, también de cinco a veinte salarios mínimo, el Regidor Ing. Luis Vélez menciona tener una observación en la fracción octava en la que menciona causar ruido o sonidos que afecten la tranquilidad, menciona estar de acuerdo y cuestiona la manera en que se va a medir los decibeles, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron dice que una persona afectada por dicho motivo, el cual se dio a la tarea de buscar un estudio en el que se dice hasta cuantos decibeles afecta al oído, entonces posteriormente se presentara dicho estudio para poder tomar la decisión, el Regidor Ing. Luis Vélez sugiere que en el capítulo quinto menciona el arrojar a espacios públicos o al sistema de drenaje residuos o substancias solidas inflamables, la multa la menciona de 8 ocho a 13 trece, sugiere que sea más alta, corrigiéndose todos los errores y añadiéndose todos las observaciones que hacen los Ediles- - - Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 Ediles presentes, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - - - - PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - - - -**

**5.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para fijar horarios y sanciones para los salones de fiestas en el Municipio.- - - - - - - - - - - - -

El Presidente L.A.F. Eduardo Ron comenta que se tienen muchas quejas de los vecinos que viven alrededor de los lugares que se rentan y que de repente son las 4.00 am y están con la música a todo volumen y las personas tienen que levantarse temprano a realizar otras cosas, por lo cual solicita tener un horario para los salones de fiesta, porque ya se tiene un horario para los bares del centro y se tiene que extender esta cuestión por el bienestar de los ciudadanos, a propuesta del Presidente mismo dice que la música a todo volumen en vivo pare a la 1.30 am y como tolerancia a las 2.00 am, se puede seguir conviviendo pero sin música, el Regidor Luis Vélez, dice que le parece buena idea, la Regidora Mtra. Dolores Sierra comenta que donde está el salón del charro cerca de la casa de la ella, dice que más que el ruido son las bardas que están bajitas ya que se brincan por la calle Aldama, atraviesan toda la azotea para meterse a los eventos cuando hay gallos o cualquier tipo de fiesta y cuando son fiestas igual no sabe porque se tiene esa costumbre o a que suben pero se brinca del charro a la casa de las azoteas de las casa, a lo que dice que si se puede hacer la solicitud de decirle al señor que suba un poco más sus bardas ya que la Regidora tiene tela de alambre pero ya la tumbaron porque por ahí cruzan, a lo que el Presidente L.A.F. Eduardo Ron contesta que se realiza la gestión con mucho gusto y a lo que él se compromete es a dar aviso a la Dirección de Seguridad Publica de este suceso para que esté al tanto, ya que siempre que hay palente hay elementos de seguridad postrados, para que estén vigilando que no ocurra esto, el Regidor Lic. Gerardo Gutiérrez menciona que todos los centros que se rentan tengan una póliza y se firme el contrato para que la gente sepa hasta que horario es y se pueda afianzar. Hacen comentarios los ediles respecto a que si esto sería para toda la semana a lo que comentan que entre semana casi no hay fiestas pero que si se llegara a dar este caso se puede restringir a las 12.00 am, a lo que las sanciones sería de 20 a 40 salarios mínimos, y si hay reincidencia la clausura del lugar temporal hasta por 2 meses y en caso de reincidir nuevamente clausura definitiva.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto continuo el Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 Ediles presentes, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- **- - - - - - - - - - - PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - - - - - -**

**6.-** Entrega para su análisis de la propuesta de Reglamento de Protección Civil en la Plaza de Toros Granada.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Presidente L.A.F. Eduardo Ron Ramos, pide al Secretario General que entregue el proyecto de reglamento a los Ediles, para su revisión y para la próxima sesión sea aprobado según sea el caso. - - - - - - - - - - -

- - -- - - - - - - - - - **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**- - - - - - -

**7.-** Entrega para su análisis de la propuesta de Reglamento para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Municipio de Etzatlán. - - - - - - El Presidente L.A.F. Eduardo Ron Ramos, pide al Secretario General que entregue el proyecto de reglamento a los Ediles, para su revisión y para la próxima sesión sea aprobado según sea el caso. - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - - - - PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - - - -**

**8.-** Intervención del Presidente del Comisariado Ejidal, para tratar sobre el tema de los restaurantes que se encuentran en la Laguna Palo Verde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Presidente L.A.F. Eduardo Ron menciona que se pide la autorización para que el Comisariado Ejidal realice su declaración, por lo que dice que desde que se realizaron no se ha cobrado renta y por ahí una acreditación en la que dice el Comisariado Ejidal que los terrenos son de ellos y el Ayuntamiento es el que ejecuta la obra y se lo renta a los arrendadores, por eso el C. José Filemón viene a decirnos que ya se pretende cobrar renta y que una parte de esa renta se le destine a la Unión de ejidos de Etzatlán, por lo que el C. José Filemón dice, que en realidad todos los antecedentes antes expuestos por el Presidente son verdad, ya que esto se obtuvo en el 2008 cuando se realizaron las palapas el cual fue un convenio tripartita entre el Municipio, la asociación de usuario de riego de la Magdalena y quien gustara se beneficiario, e inmediatamente después la asociación de usuarios para no meterse en el conflicto de la tenencia de la tierra decide que sea el ejido de Etzatlán el quien convenga junto con el Municipio y los beneficiarios esto para no meterse en luchas de a quién pertenecen los terrenos, esto hasta ahí quedo, y la propuesta que se tiene es ojala se pueda obtener ese recurso para poder estar al corriente con el predial del ejido con el Municipio, si hay convenio o no eso no se tienen solo se tiene el convenio Original del 2008 donde están la asociación de usuarios y Municipio donde se invitarían a los posibles beneficiarios, el Regidor Luis Vélez dice que en su opinión quisiera documentarse más de cómo esta, ya que esta entendido que los cuatro restaurantes deben renta y lo que se está pidiendo es justo ya que realmente es del ejido y se construyeron con dinero de los que los contribuyentes por lo que cree que esas rentas deben de ser para que el Municipio recupere algo de lo que se invirtió aparte de que ellos también están en sus derechos, ya que él cree que sería mejor documentarse bien para poder dar al ejido una respuesta como Ayuntamiento y hacer llegar también las pretensiones del ejido de cuanto seria, a lo que el C. José Filemón Hernández comenta que ellos ponen a su disposición los acuerdos informales que se dieron en su momento, por lo que el Presidente L.A.F. Eduardo Ron menciona que sería muy justo lo que acaba de decir de cobrar una renta, ya que cada restauran debe entre $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N) y $400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) cada restaurantero, lo que considera, es realizar una comisión en la cual se vea quien está en uso de los restaurantes y que nos envié una propuesta el Ejido de que parte va para ellos de renta y poner una cuota para estar cobrando en lo subsecuente, la Regidora Mtra. Dolores Sierra comenta que a ella le gustaría saber en qué termino se realizaron los convenios al inicio, es cierto que fue un recurso del municipio el que se destinó y el negocio se hizo particular, por lo que esa gente ha estado trabajando los restaurantes durante 4 cuatro años y no se le hace justo que no paguen la renta de esos 4 cuatro años únicamente porque hay un conflicto porque saben que el Ayuntamiento fue quien dio a ellos la posesión de los restaurantes y ellos hicieron un compromiso de pago mensual al Ayuntamiento. El Presidente L.A.F. Eduardo Ron aclara que el ejido es una figura que está integrado por la mayoría campesino que no tienen recursos porque faltan las aportaciones, a lo que dice que de aquí en adelante se lleve un porcentaje en el cual el municipio cobre la renta y tanto porcentaje para el municipio y una cierta parte para el ejido para que se pueda estar al corriente en el pago del predial. El Presidente L.A.F. Eduardo Ron propone crear una comisión para ver este tema en particular, para revisar y dar un argumento válido para este asunto, que la presida el Síndico L.C.P. Martin Fregoso, se suma como vocal el Regidor Ing. Luis Vélez, el Regidor Lic. Edgar Robledo, El Regidor C. José Covarrubias y la Mtra. Magdalena Gómez. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto continuo El Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - - - - - PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - -**

**9.-** Intervención del Señor José Antonio Ramos Pérez, Para tratar un asunto personal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ceden el uso de la voz al C. José Antonio Ramos Pérez, y en su lugar habla su representante Legal el Abogado Hugo Cárdenas, quien saluda y menciona sobre el oficio que se envió para dar lugar en esta sesión a su representado a tratar el particular, pide la respuesta sobre el mismo, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron menciona que se vio en Sesión que existió una propuesta de un terreno a cambio del pago de la deuda, la cual fue rechazada por su representado, el Abogado Hugo Cárdenas menciona que el escrito es la siguiente acción se haga un acuerdo, para evitar llegar a demandas y tramites que generen más gastos para el Ayuntamiento, argumenta el Presidente L.A.F. Eduardo Ron, que por este momento no se puede dar una respuesta, ya que el municipio no tiene recurso, por la pésima condición financiera y no se puede pagar el total el adeudo, lo que se propone, es que se reúnan en lo subsecuente, para darle una respuesta viable, El Regidor Ing. Luis Vélez menciona que es un asunto delicado por la cuestión económica de que no hay recursos, pero la mejor disposición para solventar el asunto, pero o que si se puede es que se puede hacer en una reunión con el Director Jurídico, para que se haga algo viable, y pregunta al C. José Ramos, ¿si está dispuesto a negociar una cantidad distinta a la que se tiene?, responde el C. José Ramos comenta que disponibilidad para que se haga en parcialidades sí, pero para bajar la cantidad de adeudo no, y no se negociaría el monto, pero la forma de pago si, menciona que el terreno también se le hace bien el terreno y dice que cuánto cuesta el terreno, si el Ayuntamiento tienen la capacidad de hacer eso, de poner agua y drenaje y que el terreno se evalué, él le ha comentado a su papa, y el terreno les haga el descuento, presidente menciona que está dispuesto a negociar, ya que no hay recurso, quiere der claro y la postura es la alternativa, que el terreno no compensa la totalidad del supuesto adeudo, como comenta el regidor Luis Vélez, que se haga una reunión con los ediles y se presente una última oferta por parte del Ayuntamiento, y en su caso acepten o de vayan por otro camino legal, ya para no estar en el estira y afloja, y ya darles una respuesta de lo que se posibilita, y que ustedes decidan, menciona el C. José Ramos, menciona que tampoco es así nada más, porque lo legal tarda, el presidente responde que por eso, es decisión de ellos que tomen o no la oferta, el Regidor Ing. Luis Vélez menciona que se reunirán los ediles, será una reunión informal, para ver los pro y contras y se plasme con que pueden responder, para hacer la propuesta, una idea que lo que resta de la administración, que se pueda ir pagando en parcialidades, pero que se vea la propuesta de mejor forma, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron menciona que algo legal se llevara mucho tiempo, El Regidor Luis Vélez toma la palabra y comenta que todo es por ayudar, porque es un asunto que ni esta administración, ni la pasada tienen que ver en este asunto, y que el como representante popular, debe de ver por lo mejor para la población, que hay muchos compromisos por parte de esta administración, el C. José Ramos comenta que el asunto es del Municipio, de quien sea la culpa, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron menciona que es correcto lo que se dice, le explica que se sabe el asunto, pero que no sean intransigentes para llegar a una negociación, para eso son las pláticas, y que se hará un esfuerzo para darle una mejor resolución, porque no es lo que se quiera, sino lo que se pueda, ya que el Ayuntamiento tiene muchos compromisos, pero como lo dijo el Regidor Ing. Luis Vélez, se presentara una propuesta y en la próxima Sesión de Ayuntamiento se propondrá y ya de ustedes si aceptan o no la misma, comenta el Abogado Hugo Cárdenas, que si les pediría a los Ediles que se fije una fecha de reunión, para que se haga saber lo más pronto posible, para ver qué porque sus clientes también tienes compromisos, menciona que quede claro que es una deuda plenamente reconocida y que están en la mejor disponibilidad de negociar siempre y cuando haya de su parte de arreglar en los mejores términos, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron dice que sea tentativamente la tercera semana de mayo, el Abogado Hugo Cárdenas menciona que es muy claro y pide que ahorita mismo se tome una decisión, que solo es un punto de acuerdo y ya, El Presidente L.A.F. Eduardo Ron el aclara que no, porque no debe ser en una Sesión de Ayuntamiento para ver ese tema en particular y menciona que no se puede decidir así, ya que es una decisión que implica recursos públicos, El Regidor Ing. Luis Vélez menciona que no es posible, porque no es un juego y que hay muchos intereses de la administración, por compromisos económicos, no se puede tomar a la ligera, y que los abogados quisieran terminar el asunto, pero no debe ser tan rápido, de debe ver en La Hacienda Municipal como está la economía, el terreno es una posibilidad y la tercera semana es para tomar la mejor decisión, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron menciona que ya hubo un punto de acuerdo y fue rechazada, que se ofreció en dacio de pago un terreno, a cambio de la deuda, el Abogado Hugo Cárdenas hace alusión que fue una decisión unilateral porque no fueron llamados a esa Sesión donde se tomó ese acuerdo, toma el uso de la voz el Secretario General Abogado Alan Mata mencionando que para darle agilidad a este tema y quedar en un acuerdo, el Municipio tiene muchos compromisos económicos no solo con ellos, el primero es haciendo un comparativo del ramo 33 del FAIS se reciben aproximadamente $600,000.00 (seiscientos mil pesos 100/00 M.N.) y se les debe una cantidad similar esto significa quedarse un mes sin obras, el segundo es que no es un acto unilateral, ya que para tomar un acuerdo de Ayuntamiento lo toma el pleno, independiente si estaban presentes o no, se les presento la propuesta la rechazaron, y que los Ediles y la Administración se está buscando la mejor forma de llegar a un buen acuerdo y tomar una decisión apremiante, se reúne la tercera semana, se hace una prepuesta si se acepta adelante, si no se acepta se toman las medidas legales pertinente y punto, no está nada difícil de entender el asunto y la propuesta, sí que decidan si quieren aceptar la reunión o no y que se ejerzan las medidas legales a las que ustedes crean convenientes, para darle agilidad al tema, para continuar con la Sesión, se necesita la respuesta, ya se explicaron los temas por las partes, el Abogado Hugo cárdenas responde que si aceptan la propuesta de reunirse y que derivado del tema hay una denuncia penal, por lo del tiempo que se pueden venir manejando, que del resultado de esto es que camine o no camine y se pone a su consideración, el Secretario General Abogado Alan Mata Pregunta ¿sobre qué es la denuncia penal o en contra de quien?, contesta el Abogado Hugo cárdenas que no tiene que ver con este Ayuntamiento, sino que hay un tercero involucrado que tiene que ver con este asunto, que es el anterior Alcalde de la anterior Administración que intervino, que no se quieren perjudicar a nadie pero la acción, pone a consideración que una vez que se llegue a un arreglo la denuncia se retira inmediatamente, el Secretario General Abogado Alan Mata explica que hay que tomar en cuenta algo que hoy día la Ley permite derivar, que si existe un adeudo como este, que no tiene un sustento legal, y que lo aprobaron y firmaron en la anterior Administración y no se puede comprobar el adeudo, solo se tiene en un acuerdo de Ayuntamiento, entonces se puede ir el asunto contra terceros, pueden demandarlos en lo particular al Presidente y a los Ediles anteriores, si se demanda a la actual Administración podemos denunciar el juicio a terceros, ya que no existen un sustento legal, ejemplo si fuera un proveedor o algún laudo, sería distinto, pero en este caso, pues podría manejarse de esa manera, pues es procedente la denuncia penal contra el anterior Presidente, el Ayuntamiento está en la mejor disposición de arreglar este asunto, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron menciona que el antecedente legal es que se puede denunciar el juicio a terceros pero hay una disposición por parte de esta Administración de arreglar de la mejor forma este tema para bien de todos, el Regidor Ing. Luis Vélez menciona que se fije el 19 de mayo, para que ya solo se fije hora y lugar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - -**PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA** - -- - - - - - - - - -

**10.- Asuntos Varios** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**A)** El Presidente Municipal L.A.F. Eduardo Ron menciona que es un tema referente a Protección Civil por lo que cede el uso de la voz al Coordinador de Protección Civil Miguel de la Torre este explica que es para pedir una autorización referente sobre los gigantes que están sobre la carretera, que será solamente podarlos a la mitad, no serán todos, solo los que está en riesgo de que se caigan, ya están algo viejos, que se quiere bajar la peligrosidad sobre lo que hacen, el Regidor Ing. Luis Vélez pregusta ¿qué cuanto se dejarían sobre el nivel de tierra? Coordinador de Protección Civil Miguel de la Torre contesta que ese es otro tema, que desgraciadamente cada año va bajando el nivel, se sabe que los gigantes tienen raíces muy grandes, por lo que daña el suelo, menciona que serán a aproximadamente a 12 metros, interviene el Regidor Ing. Luis Vélez menciona que algunos miden 25 o 30 metros de altura y menciona que para el 10 metros se le hacen bien, explica Coordinador de Protección Civil Miguel de la Torre que lo pone a su disposición, los que se van a hacer los que están más cerca de la carretera, lo hará el mismo Ayuntamiento, la Regidora Mtra. Dolores Sierra cuestiona ¿Qué si no se tiene que pedir permiso a la SEMARNAT o a la SEMADET o a las instancias del medio ambiente? Coordinador de Protección Civil Miguel de la Torre responde que sí, solo que primero se tiene que hacer el punto de acuerdo donde se autoriza para seguir con los trámites correspondientes, la Regidora Mtra. Dolores Sierra menciona que entonces lo que se pretende es dar la autorización por parte del pleno para que se soliciten los permisos antes las autoridades correspondientes y no dejar el problema en el Ayuntamiento por multas, Coordinador de Protección Civil Miguel de la Torre menciona que si se debe autorizar hacer la poda y también hay que checar otras cosas antes las instancias correspondientes ante la SEMADET, el Regidor Lic. Gerardo Gutiérrez menciona que se debe hacer un diagnóstico, para saber cuáles son los permisos correspondientes y no vayamos a tener un problema, la Regidora Mtra. Dolores Sierra menciona que el acuerdo debe quedar que se autorice a Protección Civil Municipal para que solicite ante la SEMADET los permisos correspondientes para la poda de árboles. - - - - - - - - - - - - - -

Acto continuo El Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**B)** El Regidor Ing., Luis Vélez que para mejorar el hace mención del tope que se encuentra en la calle José Siodia ya que los que lleva preferencia es los vehículos que van circulando por la glorieta, está mal puesto el tope, ya que está muy atrás, debería estar más adelante y poner señalización, ya que existen muchos problemas y que quede aprobado este punto, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron menciona que efectivamente tienen preferencia los que circulan por la glorieta y que el tope debe moverse más delante de donde está. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto continuo El Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**C)** El Regidor Ing. Luis Vélez sigue haciendo uso de la voz y menciona que por cada tope los vehículos contaminan más, hay 2 topes que se le hace de lo más absurdo que estén ahí, los de la calle Ocampo, entre Colon y Mina, están a 10 metros de distancia entre uno y otro, es una calle angosta, solicita que se quiten esos topes ya que no es zona escolar, además que son molestos por lo mismo, El Presidente L.A.F. Eduardo Ron dice que si es factible que se eliminen esos topes, ya que tiene razón el regidor que antecedió en la voz. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto continuo El Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**D)** El Presidente L.A.F. toma el uso de la voz para mencionar que el andador es un problema, ya que agarran los vehículos como si fuera autopista, porque por lo regular son conductores que van en estado de embriaguez y existe el riesgo latente de que puedan en un momento dado causar un accidente con los bares que se encuentran por el lugar, la propuesta es poner un tope o alguna alternativa para ese andador, mencionan los regidores que pueden ser vibradores, o en algún caso el cierre de la vialidad, queda pendiente para la siguiente sesión.- - - - - - -

**E)** El Regidor Ing. Luis Vélez menciona que para darle mejor vista al mercado y a los locatarios del mercado, que se estacionan vehículos y que los dejan todo el día, el propone que se marquen los lugares de estacionamiento que sea solo un horario para carga y descarga, poner énfasis, puede ser que pongan una cadena, ya que en anteriores administraciones se manejaba, y explica que en un horario de 10 de la mañana a 3 de la tarde no debe estacionarse nadie de los locatarios, para dejar a los clientes se estacionen, el Regidor Lic. Edgar Robledo menciona que el Reglamento del Mercado puede hacerse la reforma correspondiente a este tema, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron menciona que es una buena propuesta para darle preferencia a los que visitan el mercado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto continuo El Presidente lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, estando todos a favor, se aprueba este punto por Mayoría. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**F)** El Regidor Lic. Gerardo Gutiérrez toma el uso de la voz y menciona que ha estado visitando el andador se ha percatado que las áreas verdes, por ejemplo la que está por el campo de béisbol se encuentra muy secos, por lo que pregunta ¿si se pueden tomar algunas alternativas? Se sabe que estaban algunos días si agua, pero pedirle a los jardineros que los rieguen y estén al pendiente de las mismas, si no, se van a echar a perder, el Regidor Lic. Edgar Robledo hace alusión que también la cancha del equipo de futbol los Titanes y al Etza, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron aclara que la cancha esa esta concesionada al equipo, por lo que es particular, y que se abone en tiempos de lluvias, discuten los regidores acerca de algunas alternativas para reactivar las áreas verdes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**G)** El Regidor Lic. Gerardo Gutiérrez menciona también acerca de la placa del patrimonio que se encuentra al lado de la plaza principal, pareciera que está abandonada, le gustaría que le dieran una arreglada y pintarla, aparte de unas cadenas para que la gente no la vaya a maltratar, ya que es la placa de patrimonio de Etzatlán, y ahí se pone basura y está sucia, el Presidente L.A.F. Eduardo Ron se compromete que la próxima semana a más tardar, le darán seguimiento a esta sugerencia, la Regidora Mtra. Dolores Sierra menciona que ahora que se arregló el andador, en la colonia magisterial hacia la estación se quitó el poste y quitaron la luz y desde la carretera hasta que termina la estación del ferrocarril no hay ninguna lámpara, sería volver a poner alguna luminaria ya que mucha gente transita y esta peligroso.- - - - - - -

- - - - - - - - - - - - -**PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**11.-** En el desahogo del undécimo punto del orden del día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar el Presidente L.A.F. Eduardo Ron Ramos, da por terminada la Séptima Sesión con carácter de Ordinaria, siendo las 10:40 horas del día 28 veintiocho de Abril de 2016 dos mil dieciséis, celebrada en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco y declarando validos los acuerdos de la presente acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - |

**L.A.F. EDUARDO RON RAMOS.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**L.C.P. MARTÍN DANIEL FREGOSO BARBOZA.**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**MTRA. MA. MAGDALENA GÓMEZ ALVARADO.**

**C. JOSÉ COVARRUBIAS VALENCIA.**

**MTRA. ABIGAIL BARAJAS DE LA TORRE.**

**ARQ. OBED MELCHOR NAVARRO**

**C. LUZ ELENA GÓMEZ RICO.**

**LIC. GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA.**

**LIC. EDGAR ANTONIO ROBLEDO ORTIZ.**

**ING. LUIS MANUEL VÉLEZ FREGOSO.**

**MTRA. DOLORES EDITH SIERRA ROMERO.**

**ABOGADO ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS.**

**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2015 – 2018, celebrada el día 28 de Abril de 2016 dos mil dieciséis. CONSTE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -